



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002892

Quintero 05 AGO. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **DIEGO HARDY CONCHA CARRASCO**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], en el giro de taller de artesanía.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de taller de artesanía, a don **DIEGO HARDY CONCHA CARRASCO**, cédula de identidad [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl